

**SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- CON PERRO -**

D./Dña.

DNI/NIF:

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/NIF:

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.

RESPUESTA A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: _____, donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicando que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio.

En cualquiera DE LOS DOS ÚLTIMOS CASOS ANTERIORES, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: _____ Provincia: _____

Calle: _____ Nº.: _____, Pis.: _____ Esc.: _____ C.P.: _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.- No haber sido sancionado por infracciones en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 2.- No haber sido privado judicial y gubernativamente de la tenencia de dichos animales.
- 3.- D./Dña. _____ con DNI/NIF. _____ y con domicilio habitual de residencia del animal para su inscripción en _____ de _____ y a los efectos de obtener la Licencia administrativa que autorice para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, que el domicilio en el que se encuentra habitualmente el animal cumple con los requisitos de seguridad establecidos en el artículo 8.4 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, sobre régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos.

SOLICITA:

Al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

En mi condición de persona mayor de edad, y para la tenencia de un animal de los considerados potencialmente peligrosos, identificado con aspa en el apartado **ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS** de esta instancia, cuyo lugar de residencia habitual será el indicado anteriormente en la declaración, y que tendrá la finalidad de (señalar con una cruz):

Convivir con seres humanos.

Guarda, protección.

Otras,(especificar):

Por todo cuanto precedentemente queda expuesto, muy atentamente, SOLICITA a V.I. que, previos los trámites e informes pertinentes, se digne.

Concederme licencia para la tendencia de animales potencialmente peligrosos.

ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

Animales que por sus características tengan capacidad de causar muerte o lesiones a las Personas u otros animales y daños a las cosas

Animales con antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales.

Animales adiestrados en defensa o ataque

Perros.

a) Perros pertenecientes a una tipología animal que, por su carácter agresivo, tamaño o potencia de mandíbula, tenga capacidad de causar muerte o lesiones a las personas o a otros animales, y daños a las cosas.

b) Razas (puras o cruces interraciales):

American Staffordshire	
Saffordshire Bull Terrier	
Perro de Presa Mallorquín	
Fila Brasileño	
Perro de Presa Canario	
Bullmastiff	
American Pitbull Terrier	
Rottweiler	
Bull Terrier	
Dogo de Burdeos	
Tosa Inu (japonés)	
Dogo Argentino	
Doberman	
Mastin Napolitano	
Animales de la fauna salvaje.:	
Reptiles: todos los cocodrilos, caimanes y ofidios venenosos; y del resto, todos los que superen los 2 kilogramos. Artrópodos y peces: aquellos cuya inoculación de veneno precise de hospitalización del agredido, siendo el agredido una persona no alérgica al tóxico.	

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

- Fotocopia del DNI, NIF, NIE, pasaporte, permiso de residencia de la persona propietaria del animal (mínimo 18 años).
- Original del Certificado de antecedentes penales. Se puede tramitar en esta oficina mediante autorización para que el Ayuntamiento requiera de oficio información sobre sus antecedentes penales al Registro Central de penados y rebeldes.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado por infracciones en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos, y no haber sido privado judicial o gubernativamente de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Original del Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos expedido por un centro de reconocimiento autorizado.
- Fotocopia de la Póliza de un seguro de responsabilidad civil que cubra indemnizaciones por daños a terceros no inferior a 120.000 euros y del Recibo del año en curso.
- Fotocopia de la Cartilla veterinaria o pasaporte del animal donde figuren los datos siguientes:
 - Chip del animal
 - Vacunas

Sant Joan d'Alacant,

de

de 20

Firmado

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Fax 965 65 20 98 Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DE ANTECEDENTES PENALES

Solicitud de antecedentes penales precisado para **LICENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS** según norma **legal ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, DE 20 DE FEBRERO DE 2002**, publicada en **BOP ALICANTE DE 05/03/2002**

Primer apellido:

Fecha de nacimiento:

Segundo apellido:

Provincia:

Nombre:

Nombre del padre:

DNI/NIE:

Nombre de la madre:

Sexo:

Lugar y fecha de petición:

Lugar:

País:

Sant Joan d'Alacant,

de

de 20

Firmado.

El presente certificado refleja la situación del titular interesado/a en la fecha de su expedición.

Escriban únicamente a máquina o con bolígrafo utilizando MAYÚSCULAS de tipo imprenta.

El documento no será válido si lleva ABREVIATURAS, ENMIENDAS TACHADURAS, RASPADURAS O PALABRAS INTERLINEADAS O AGREGADAS.

Los datos anteriores deberán coincidir con la documentación aportada por el solicitante.

Nombre y Sello del Organismo Peticionario:

Consultada la Base de Datos de este Registro Central, **NO CONSTAN ANTECEDENTES** de la persona de la filiación arriba indicada.

Fdo.: Jefatura de Servicios y Mantenimiento (Sanidad)

**GERENCIA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN
VALENCIA REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
C/ HERNAN CORTES, Nº 24, ENTRESUELO.-46004 VALENCIA**

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

.....**Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:**
.....**Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E**

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

a) **RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros y tratamientos de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1. CP 03550.

Tel: 96 565 32 45.

b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** dpd@santjoandalacant.es

c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales se basa en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento o el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, cuya legislación base es la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común, así como la legislación específica aplicable al asunto. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.

- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

d) **OTRAS BASES JURÍDICAS LEGITIMANTES:** El responsable del tratamiento solicitará el consentimiento pertinente cuando ésta sea una base jurídica legitimante para el tratamiento de los datos. Otros supuestos legitimantes incluyen el tratamiento de datos en base a una relación contractual o precontractual o la salvaguarda de intereses vitales del interesado u otras personas

e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo y las obligaciones de conservaciones aplicables a las Administraciones Públicas.

f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales y (en su caso) la retirada del consentimiento prestado. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. C.P. 03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es) o ponerse en contacto con nuestro delegado en dpd@santjoandalacant.es.

g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".